



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEPyC**  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura



**SNTE**  
Sección 53

**El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa de conformidad con los artículos del 110 al 121 del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción de Categorías del Personal Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, de manera conjunta con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 53.**

## CONVOCAN

A docentes con plaza de medio tiempo (Asociado B y C, Titular A y B), tres cuartos de tiempo (Asociado B y C, Titular A y B) y de tiempo completo (Asociado B y C, Titular A y B) a participar en el programa de Horas de Fortalecimiento Académico (HFA) para el semestre 2024-A.

### BASES:

#### I. GENERALIDADES

Las HFA corresponden a la carga académica que consiste en el tiempo destinado a cumplir con actividades de planeación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, asesoría extra clase, tutorías, formación y actualización docente, orientación educativa, entrevistas con padres y madres de familia, reuniones de academia y realización de proyectos institucionales mediante la búsqueda de estrategias a nivel aula y plantel, mismas que deberán realizarse en el lugar donde se prestan los servicios.

#### II. CRITERIOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

El director del plantel y el representante sindical del plantel presentarán en reunión los proyectos a los docentes interesados en atender HFA. Para ello, deberán definir de manera colegiada los proyectos a trabajar en su plantel durante el semestre 2024-A de acuerdo con:

- a. La pertinencia del proyecto con el diagnóstico del plantel como sus objetivos acordes con el Plan de Mejora Continua.
- b. El perfil de la o el docente y las horas a asignar de acuerdo con su categoría.



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEPyC**  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura



**SNTE**  
Sección 53

- c. Las necesidades académicas del alumnado.
- d. El impacto por lograr con el proyecto presentado.

Los proyectos deberán ser enviados al correo institucional del director de plantel en los formatos correspondientes para su evaluación y en su caso aprobación, en carpeta electrónica conteniendo lo siguiente:

- a. Solicitud con el nombre de la o el docente postulante (anexo 1 de la convocatoria).
- b. Propuesta de plan de trabajo de las actividades a desempeñar en las HFA 2024-A (anexo 2 de la convocatoria).
- c. Carta compromiso de la o el docente para la realización de las actividades contempladas en el proyecto de fortalecimiento académico 2024-A (anexo 3 de la convocatoria).
- d. Contar con cursos de capacitación y/o formación académica en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior en los años 2021 y 2022 (presentar constancias electrónicas); estar actualmente registrado, validado e inscrito en cursos en el Programa de Formación Docente de EMS 2023 (validación por el Departamento de Formación y Actualización Docente, correo [fyadocente@cobaes.edu.mx](mailto:fyadocente@cobaes.edu.mx)), así como cursos impartidos y promovidos por COBAES (opcional, presentar constancias electrónicas).
- e. Documento(s) que validen la participación de la o el docente en Jornadas Educativas 2021 y 2022; y Cuerpos Académicos Colegiados durante 2022 y 2023.
- f. Constancia digital expedida por el Director del plantel que no cuenta con sanción administrativa alguna.
- g. Para efecto de los docentes con HFA en el semestre 2023-B y que presenten proyecto para el semestre 2024-A, deberán haber hecho entrega del primer informe bimestral, con relación al cumplimiento de su plan de trabajo, ante la Dirección de plantel y estar validados por el área correspondiente del programa de trabajo presentado. La validación la dará el Departamento de Formación y Actualización Docente solicitarla al correo [fyadocente@cobaes.edu.mx](mailto:fyadocente@cobaes.edu.mx).

### III. PROGRAMAS INSTITUCIONALES



Los programas institucionales definidos para la asignación de HFA para el semestre 2024-A son:

### Programas institucionales de fortalecimiento académico 2024-A

Programa	Descripción	Actividades
<b>Asesoría académica</b>	<p>Uno de los mecanismos institucionales para la atención de estudiantes es la asesoría académica que ofrece el personal docente a través del acompañamiento focalizado a los alumnos que presentan dificultades en alguna asignatura.</p> <p>La asesoría académica brinda a los estudiantes técnicos para el aprendizaje de la disciplina, habilidades para el estudio, materiales de apoyo de las asignaturas, asesorías del contenido y apoyo en la resolución de problemas.</p> <p>La asesoría académica está orientada a la regularización de estudiantes que tienen asignaturas con indicador de reprobación o bajo aprovechamiento académico. Permite la nivelación en los aprendizajes esperados de las asignaturas y a la vez fortalece los mecanismos para la permanencia del alumno en el aula evitando la deserción por bajas académicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar asesorías individual y grupal de la asignatura(s), dependiendo la necesidad del estudiantado.</li> <li>- Solicitar al jefe de materia de zonas materiales de apoyo para la impartición de las asesorías disciplinares.</li> <li>- Ofrecer a los estudiantes alternativas y estrategias de estudio para la comprensión de los temas abordados y obtengan un mejor rendimiento académico.</li> <li>- Generar la regularización de estudiantes que tienen indicador de bajo aprovechamiento académico.</li> <li>- Reportar casos críticos al área de orientación educativa o tutorías.</li> <li>- Llevar un registro de los alumnos que son atendidos en las asesorías académicas.</li> <li>- Integrar las evidencias (listas de asistencias, tareas, ejercicios, fotografías, etc.) de las asesorías impartidas.</li> <li>- Presentar en las reuniones de cuerpos académicos colegiados el reporte de alumnos que asisten a las asesorías para que el colegiado docente valore la participación de los alumnos.</li> <li>- Contrastar los resultados académicos de los alumnos que asisten a las asesorías para su seguimiento.</li> <li>- Elaborar informe de los alumnos que asisten a las asesorías con temáticas abordadas y remitirlo al director de plantel.</li> </ul>
<b>Atención a Padres de Familia</b>	<p>Involucrar permanentemente a madres y padres de familia como corresponsables del desarrollo educativo y formación integral de sus hijos.</p> <p>Proporcionar a los padres de familia herramientas formativas y organizativas de apoyo que favorezcan su desarrollo socioemocional para mejorar sus relaciones con sus hijos adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar plan de acción en vinculación con la o el Director del plantel.</li> <li>- Organizar y realizar actividades de atención a padres de familia que promuevan la convivencia pacífica en casa.</li> <li>- Gestionar ante organismos o instituciones la impartición de talleres y/o conferencias con temáticas de interés para madres y padres de familia.</li> <li>- Generar vinculación con otros programas institucionales como "Fomento a la Lectura" y otros afines en el plantel.</li> <li>- Apoyar la constitución de la "Asociación de Padres de familia", en asamblea general.</li> </ul>



<p><b>Bienestar para la Paz</b></p>	<p>Se constituye como un eje articulador de acciones de los programas Construye T y Yo No Abandono en alineación a los programas institucionales de Orientación Educativa, Tutorías, así mismo se articula con lo que se enmarca en la Nueva Escuela Mexicana en la que señala que la educación debe tornarse integral y coparticipe en la creación de ciudadanos proactivos, empáticos, líderes de sus comunidades.</p> <p>Los objetivos generales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por la salud socioemocional de las y los jóvenes, procurar su desarrollo empático y solidario a la par del cognitivo.</li> <li>- Fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar las habilidades socioemocionales en los estudiantes e incidir en la permanencia y conclusión del bachillerato.</li> <li>- Mejorar los ambientes escolares para convertirlos en espacios de convivencia positiva y de ejercicio de las mejores prácticas de ciudadanía.</li> </ul> <p>La metodología propuesta para el programa es la de intervención participativa de los diversos actores del proceso educativo y está dirigida a desencadenar procesos de autogestión en los planteles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto.</li> <li>- Conocer, promover y dar seguimiento a las acciones del Programa institucional de Bienestar para la Paz en cada uno de los grupos escolares.</li> <li>- Coordinar la integración del Comité de Bienestar para la Paz de plantel.</li> <li>- Contar con el Diagnóstico de Ambientes Escolares actualizado.</li> <li>- Realizar acciones del plantel alineadas con el programa institucional.</li> <li>- Coordinar las acciones de los alumnos animadores de Bienestar para la paz en planteles.</li> <li>- Coordinar y dar seguimiento a acciones de capacitación en vinculación con instituciones externas.</li> <li>- Planear y dar seguimiento a la Jornada Persevera por el Bienestar, en vinculación con el área de orientación educativa e instituciones externas de apoyo.</li> <li>- Realizar campañas de promoción y difusión de acciones del programa a través de redes sociales (videos, carteles, banners, etc.).</li> </ul>
<p><b>Cuerpos Académicos Colegiados y Consejos Educativos de Plantel</b></p>	<p>La operación de los Cuerpos Académicos Colegiados (CAC) en el plantel se constituye para la toma conjunta de decisiones en la instrumentación de los planes de trabajo que incluyen metas específicas para alcanzar los objetivos y propósitos de cada plan y programas de estudio que opera en el centro educativo.</p> <p>Cada grupo de trabajo colegiado de plantel se conforma por el conjunto total de profesores que imparten la o las asignaturas que integran las materias disciplinarias o las capacitaciones para el trabajo, según sea el caso por: academia, disciplina, semestre, actividad o componente referido.</p> <p>Los cuerpos académicos sesionan tres veces por semestre conforme calendario académico administrativo, y podrán realizar reuniones extraordinarias según necesidades académicas de plantel.</p> <p>Por su parte, Los Consejos Educativos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la atención de los Cuerpos Académicos Colegiados:</li> <li>- Colaborar con el directivo (a) de plantel para contextualizar la agenda de CAC.</li> <li>- Asistir y participar activamente en las reuniones convocadas acorde a calendario.</li> <li>- Organizar los materiales de apoyo para sesionar las reuniones de CAC conjuntamente con el director de plantel.</li> <li>- Coordinar la participación de personal docente, técnico docente y orientadores educativos durante la sesión de CAC.</li> <li>- Concentrar las actas de reunión y acuerdos firmadas por todos los participantes en cada sesión.</li> <li>- Dar seguimiento al plan de trabajo de todos los campos de conocimiento y/o semestre, así como los acuerdos de sesiones en cada reunión.</li> <li>- Participar en los Informes de los resultados o avances del trabajo colegiado durante el semestre.</li> </ul>



	<p>Plantel (CEP) tienen el propósito de consolidar estrategias para una mayor atención a las necesidades educativas de los alumnos, generando el aprovechamiento académico y la disminución en los índices de deserción, fomentando la reflexión, la implementación de acciones de mejora y el trabajo en equipo.</p> <p>Las funciones del Consejo Educativo se concentran en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Detectar áreas de oportunidad que permitan enfrentar y solucionar los problemas que se susciten en plantel.</li> <li>- Proponer estrategias para un ambiente de sana convivencia que facilite el desarrollo de competencias integrales en los estudiantes.</li> </ul> <p>Integrar comisiones de trabajo para mejorar resultados, agilizar la gestión con organismos y dependencias, además de establecer canales de comunicación con autoridades del colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer estrategias de mejora para el desarrollo de los trabajos colegiados.</li> <li>- Para la atención de los Consejos educativos:</li> <li>- Apoyar en la constitución del consejo.</li> <li>- Apoyo en diseño de agenda de las reuniones de consejo acorde a temas relevantes.</li> <li>- Participar activamente en las dos reuniones de consejo etapa plantel y en la etapa zonal durante el semestre.</li> <li>- Dar atención a los acuerdos; valorando conjuntamente con el directivo de plantel la autogestión, resultados y evaluación de la operatividad del consejo.</li> <li>- Concentrar minuta en cada reunión y participar en la difusión de los acuerdos en la comunidad educativa del plantel.</li> <li>- Participar en los Informes de los resultados o avances del Consejo Educativo de plantel.</li> <li>- Proponer estrategias de mejora para el desarrollo de los trabajos de consejo.</li> </ul>
<p><b>Emprende Cobaes</b></p>	<p>Emprende Cobaes es un programa institucional cuyo objetivo es promover una cultura emprendedora generadora de líderes éticos, críticos, creativos, con espíritu para afender retos y crear soluciones sustentadas en valores individuales y sociales, que se reflejen en el desarrollo de la comunidad.</p> <p>Aunado a lo anterior, el emprendimiento constituye un eje transversal de fortalecimiento de la educación para la vida, marcado por la Dirección General del Bachillerato en los planes y programas de estudio del componente de Formación para el Trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar actividades alineadas al programa institucional Emprende Cobaes.</li> <li>- Dar asesoría a estudiantes en la creación, desarrollo, vinculación y concreción de proyectos sociales, ambientales y de emprendimiento.</li> <li>- Realizar gestión, acompañamiento y acciones de vinculación con el sector productivo, cámaras empresariales, instituciones de asistencia privada y ecosistema emprendedor sinaloense, para propiciar charlas de inspiración para sus estudiantes, participaciones en mercados de emprendedores y capacitación continua relacionada con desarrollo de competencias profesionales y de emprendimiento.</li> <li>- Participar en talleres, conferencias y charlas institucionales realizadas en el marco de este programa.</li> <li>- Desarrollar proyectos en el plantel que generen una conciencia social y ambiental.</li> <li>- Participar con al menos un proyecto en la 6ª Feria Emprende Cobaes para el Bienestar.</li> </ul>
<p><b>Fomento a la lectura</b></p>	<p>Impulsar la formación integral entre la comunidad estudiantil con el fomento del hábito de la lectura para contribuir a su desarrollo académico, cultural y humano.</p> <p>Emplear estrategias de promoción de la lectura por placer en los jóvenes que les permita enriquecer su proceso educativo y abonar a su cultura general con la lectura de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar plan de acción de fomento a la lectura en vinculación con la o director y el bibliotecario (si lo hubiera) del plantel.</li> <li>- Participar activamente en el programa anual de lectura institucional con la promoción y organización de eventos diversos en el plantel.</li> <li>- Fortalecer el programa de círculos de lectura con los alumnos, a través de novelas, cuentos,</li> </ul>



	<p>obras literarias de diversos géneros de la Narrativa y Poesía clásica, contemporánea y moderna de México, Latinoamérica y el mundo. Crear una red de animadores de lectura que promueva y dé difusión a las actividades literarias entre los grupos de jóvenes y la comunidad en general, que se conforme por un mínimo de 4 y un máximo de 5 alumnos por plantel.</p>	<p>poesías, ensayos y crónicas de autores propuestos por la institución o de su interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientar la participación de los estudiantes en los concursos institucionales de Creación Literaria y Gráfica y otros de índole nacional.</li> <li>- Gestionar y organizar charlas, conferencias, talleres, Tertulias literarias, películas y demás actividades relacionadas con los libros y la lectura.</li> <li>- Generar vinculación con otros programas institucionales como "Atención a Padres de Familia" y otros afines en el plantel.</li> <li>- Garantizar la participación de los animadores de lectura en las actividades literarias de la agenda cultural del plantel, zonal y estatal.</li> <li>- Dar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto.</li> </ul>
<p><b>Habilidades lectoras y pensamiento matemático</b></p>	<p>En el plantel se promueve en los estudiantes el desarrollo de las habilidades lectoras y el pensamiento matemático, por medio de actividades contextualizadas, para el fortalecimiento de los aprendizajes significativos para la vida, además de mejoras académicas tendientes en modificar los resultados de las pruebas estandarizadas que se aplican (PLANEA, PISA).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar al directivo en la operación de las actividades para el fortalecimiento de habilidades lectoras y pensamiento matemático.</li> <li>- Fungir como promotor del programa de habilidades lectoras y pensamiento matemático.</li> <li>- Promover y organizar actividades para el uso de plataformas digitales para el fortalecimiento de habilidades: Plataforma Didáctica de Cobaes, Prueba-T, Mi ingreso a Universidad, pruebas piloto, pruebas estandarizadas, entre otras.</li> <li>- Promover la participación en concursos académicos, olimpiadas, talleres de lectura, círculo de lectura, rallys, prácticas de robótica, matemáticas lúdicas, juegos en plataforma, clubes, entre otros.</li> <li>- Organizar y promover actividades de fortalecimiento de ambas habilidades, en coordinación con los mismos docentes y/o invitar académicos reconocidos, para cursos, talleres o actividades específicas en el plantel o fuera de él.</li> <li>- Proponer materiales adicionales en consenso con el colegiado del plantel.</li> <li>- Convocar a reuniones a los docentes de las asignaturas que tienen a su cargo el desarrollo de las habilidades lectoras y matemáticas para seguimiento a las actividades.</li> <li>- Presentar avances de aplicación y logros obtenidos en las reuniones de CAC de su plantel.</li> </ul>
<p><b>Programa de Ciencia en Movimiento</b></p>	<p>Programa elaborado por plantel que tiene como objetivo generar una agenda permanente por semestre que incentive la participación de los alumnos en el desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar seguimiento y apoyo a la ejecución de actividades de ciencia y tecnología desarrolladas en el plantel.</li> <li>- Realizar charlas, conferencias, talleres y/o</li> </ul>



	de actividades relacionadas con la ciencia y tecnología, para el impulso de sus habilidades y/o vocaciones en las áreas experimentales. Promover la ciencia y la tecnología de forma transversal y permanente en estudiantes, docentes y laboratoristas, a través de actividades relacionadas con la alfabetización y el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas.	demás actividades relacionadas con la difusión de las ciencias. - Participar en la Semana Estatal del Conocimiento. - Fungir como promotor de ciencia en el plantel. - Realizar visitas a instituciones de investigación. - Desarrollar proyectos socioformativos.
<b>Programa ECOBAES</b>	El programa ECOBAES tiene entre sus objetivos diseñar, dirigir e implementar acciones y estrategias que contribuyan a la conservación del medio ambiente desde los planteles del Colegio, involucrando a diversos actores sociales, educativos y productivos. Con ello, fomentar el desarrollo de competencias y la transversalidad de habilidades y conocimientos que impacten en los estudiantes, y así, consolidar un enfoque de sustentabilidad. El programa busca implantar y operar una agenda verde en la vida institucional impactando en la trascendencia ante la comunidad y los diferentes sectores de la sociedad civil y productivos. Esto refleja la filosofía que se trabaja en COBAES a través de la promoción de valores como el respeto, la dignidad humana, la justicia social, la solidaridad, la conciencia ecológica y la responsabilidad social.	- Desarrollar actividades alineadas al programa ECOBAES atendiendo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los planteles. - Organizar y realizar acciones y prácticas sustentables al interior de los planteles para la promoción del reciclaje, el fomento a un estilo de vida ecológico y saludable, el desarrollo de una cultura ambiental como la generación de una conciencia sustentable. - Dar asesoría a estudiantes (brigadistas ecológicos) en la creación, desarrollo, vinculación y concreción de proyectos para el cuidado ecológico.
<b>Red de Animadores culturales</b>	Impulsar la formación artística de los jóvenes para enriquecer su formación integral con la participación de alumnos que les interese la promoción y difusión cultural. Los Animadores Culturales son organizadores y promotores de las actividades artísticas y culturales, mediadores entre los grupos de jóvenes y la comunidad en general. La red en el plantel se conforma por un máximo de 10 Animadores en dos modalidades: a) Organizadores de eventos. b) Maestros de ceremonias o conductores de eventos. -El docente de horas de fortalecimiento será el responsable de la red de animadores culturales.	- Elaborar plan de acción de plantel en vinculación con la o el Director. - Garantizar su participación y la de sus animadores en el curso de capacitación semestral. - Garantizar la participación de sus animadores en los eventos de la agenda cultural del plantel, zonal y estatal. - Vincular sus actividades con el programa "Encuentros Culturales Estatales del Bachiller", para difundir sus convocatorias e incentivar la participación de los alumnos de su plantel. - Generar vinculación con otros programas institucionales afines en el plantel. - Dar seguimiento puntual a las actividades planeadas y evaluar su impacto.
<b>Responsabilidad social</b>	La responsabilidad social hoy en día forma parte de la agenda de las instituciones dedicadas a la formación de personas para inculcar hábitos, principios y comportamientos sólidos que les permita de manera autónoma e independiente erigir su propio proyecto de vida.	- Elaborar programa de apoyo en el plantel donde se plasmen acciones concretas como el acopio de material que pueda reutilizarse: PET (principalmente), aluminio, papel (libros y cuadernos ya utilizados y que se deseen desechar). - Vincular actividades que tengan que ver con



	<p>A decir de las expectativas de organismos internacionales, nacionales y locales cimentados en normas y principios donde los ciudadanos se conviertan en actores de una dinámica que transforme y cree ambientes propicios para el desarrollo integral del ser. Es así como nace este programa de RS para dar cumplimiento a estos compromisos que dan continuidad a una formación humana, que los vincula con la familia, la comunidad y el entorno donde se desenvuelvan las personas. La nueva escuela mexicana contempla dentro de sus líneas de política pública para la EMS la de una educación con calidad y equidad, a través de reforzar la formación y el compromiso del ciudadano que estamos formando en materia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente considerando los desafíos que en esta materia enfrenta la sociedad actual.</p> <p>Para ello en EMS donde se consolidan valores, principios y comportamientos es una ventana de oportunidad para lograr esta fijación en la población estudiantil de Coabaes.</p> <p>En el espíritu de la Nueva Escuela Mexicana, se visualizan acciones desde la formación como una Educación que Transforma, para ello el MONAE (Movimiento Nacional para la Alfabetización y la Educación, tiene el propósito de fortalecer los servicios que brinda el INEA para disminuir el rezago educativo nacional y para ello se apoya en la participación voluntaria promovida desde diferentes instancias como instituciones educativas.</p>	<p>forjar personas en la disciplina, en el cuidado del medio ambiente, cuidado de sí mismo, de los demás y la solidaridad con el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En los planteles que identifiquen su Proyecto Integrador con relación al cuidado del medio ambiente, es pertinente el desarrollo de actividades propias con acciones con este alcance de promoción de la Responsabilidad Social.</li> <li>- Integrar brigadas de alumnos con el acompañamiento de docentes para el cuidado del medio ambiente: reforestación, mantenimiento y desazolve de vías de corriente hídrica, riego y abono de plantas, arbustos y árboles que se puedan tener en el recinto del plantel; blanqueo de tallos y troncos de árboles contra la amenaza de plagas, riego y mantenimiento de jardines, embellecimiento del entorno.</li> <li>--Participar en programas institucionales como MONAE (Movimiento Nacional de Alfabetización y Educación) que lidera la SEMS en coordinación en Sinaloa con ISEJA. Actividad que contribuye a salir del rezago educativo a jóvenes y adultos de las comunidades; su intervención puede ser como coordinador (organiza, orienta, acompaña y da seguimiento al proceso) así como promotor (se encarga de promover el MONAE para captar a personas en situación de rezago educativo).</li> </ul>
<p><b>Robótica</b></p>	<p>La influencia y adopción de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje posibilita la generación de entornos educativos adecuados a la realidad en que vivimos, generando mayores competencias para desenvolverse en el ámbito laboral o educativo en nuestros estudiantes.</p> <p>Con base a esto el colegio viene impulsando la creación de Laboratorios Educativos de Robótica en las zonas educativas para dar la oportunidad a los jóvenes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender y utilizar las habilidades y conceptos matemáticos, como las proporciones y relaciones de datos, gráficas y de cálculos de varios dígitos.</li> <li>- Aplicar el conocimiento de los conceptos de ciencias, tales como velocidad, potencia, movimiento, estabilidad, fuerza e interacciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impartir las prácticas de robótica en los planteles</li> <li>- Calendarizar conjuntamente con la dirección de plantel las actividades del laboratorio de robótica por semestre.</li> <li>- Integrar club de robótica en el plantel.</li> <li>- Realizar inventario de equipo sets lego mindstorms ev3.</li> <li>- Llevar bitácora de asistencia de alumnos a las prácticas.</li> <li>- Elaborar informe de prácticas impartidas durante el semestre.</li> <li>- Participar en eventos internos y externos para intercambio de experiencias.</li> <li>- Participar en capacitación docente.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender el papel de la resolución de problemas, como la invención, innovación y experimentación en la solución de problemas.</li> <li>- Planificar y gestionar las actividades para desarrollar una solución o completar un proyecto.</li> </ul> <p>Utilizar medios de comunicación digitales y entornos para comunicarse y trabajar en colaboración.</p>	
<p><b>Tutoría grupal</b></p>	<p>Se constituye como un eje articulador de acciones de los programas Construye T y Yo No Abandono en alineación a los programas institucionales de Orientación Educativa, Tutorías, así mismo se articula con lo que se enmarca en la Nueva Escuela Mexicana en la que señala que la educación debe tornarse integral y coparticipe en la creación de ciudadanos proactivos, empáticos, líderes de sus comunidades.</p> <p>Los objetivos generales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por la salud socioemocional de las y los jóvenes, procurar su desarrollo empático y solidario a la par del cognitivo.</li> <li>- Fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar las habilidades socioemocionales en los estudiantes e incidir en la permanencia y conclusión del bachillerato.</li> <li>- Mejorar los ambientes escolares para convertirlos en espacios de convivencia positiva y de ejercicio de las mejores prácticas de ciudadanía.</li> </ul> <p>La metodología propuesta para el programa es la de intervención participativa de los diversos actores del proceso educativo y está dirigida a desencadenar procesos de autogestión en los planteles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer, promover y dar seguimiento a las acciones del Programa institucional de Bienestar para la Paz en cada uno de los grupos escolares.</li> <li>- Coordinar la integración del Comité de Bienestar para la Paz de plantel.</li> <li>- Contar con el Diagnóstico de Ambientes Escolares actualizado.</li> <li>- Realizar acciones del plantel alineadas con el programa institucional.</li> <li>- Coordinar las acciones de los alumnos animadores de Bienestar para la paz en planteles.</li> <li>- Coordinar y dar seguimiento a acciones de capacitación en vinculación con instituciones externas.</li> <li>- Planear y dar seguimiento a la Jornada Persevera por el Bienestar, en vinculación con el área de orientación educativa e instituciones externas de apoyo.</li> <li>- Realizar campañas de promoción y difusión de acciones del programa a través de redes sociales (videos, carteles, banners, etc.).</li> </ul>
<p><b>Tutoría par</b></p>	<p>En la tutoría entre pares, el tutor es un estudiante académicamente regular, que apoya a uno o varios compañeros con dificultades académicas. Es un estudiante con capacidad de liderazgo y habilidades comunicativas que, por iniciativa propia, asume la responsabilidad de apoyar y acompañar a otros jóvenes de su comunidad escolar.</p> <p>Las tutorías mejoran la actitud y disponibilidad ante el aprendizaje debido a que se genera un acto empático al recibir o dar la tutoría entre compañeros, se mejoran las habilidades de comunicación y el desarrollo personal y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detectar alumnos con habilidades sobresalientes por área disciplinar y grupo escolar para realizar actividades de tutoría par.</li> <li>- Capacitar a los alumnos tutores par, con diversas herramientas de asesoría individual y grupal.</li> <li>- Generar mecanismos de redes sociales de apoyo entre los tutores par y sus tutorados.</li> <li>- Elaborar y/o facilitar materiales de apoyo para la tutoría par.</li> <li>- Dar seguimiento a las acciones específicas del programa.</li> <li>- Evaluar el proceso y cierre del programa.</li> </ul>



	humano de los estudiantes involucrados, además, propicia la participación de los estudiantes involucrados en su propio proceso de aprendizaje. Así pues, es una arena fértil para el diálogo e intercambio de saberes entre iguales.	
<b>Tutoría de proyectos para ferias de ciencias</b>	El Colegio de Bachilleres tiene participación de alumnos en ferias de ciencias y concursos convocadas por los comités interinstitucionales a nivel estatal y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar al directivo en la difusión de la(s) convocatoria(s) con los alumnos.</li> <li>- Seleccionar a los estudiantes interesados en participar en las ferias.</li> <li>- Validar que el proyecto (s) atienda lineamientos de convocatoria.</li> <li>- Ser responsable del acompañamiento y atención durante el proceso de la Feria.</li> <li>- Establecer e implementar un programa de asesorías para el desarrollo del proyecto a presentar en la feria, de acuerdo con las temáticas establecidas en la convocatoria, durante el semestre.</li> <li>- Vincularse con instituciones u organismos especializados para fortalecer el proyecto.</li> <li>- Llevar registro de las asesorías impartidas y número de alumnos atendidos.</li> <li>- Realizar informe del programa de asesorías impartido durante el semestre.</li> </ul>
<b>Tutoría de alumnos en olimpiadas de conocimiento</b>	<p>El Colegio de Bachilleres tiene participación de alumnos en olimpiadas de conocimiento convocadas por los comités interinstitucionales a nivel estatal y nacional. La academia nacional de ciencias emite las convocatorias de olimpiadas y establece los lineamientos para la participación. Las olimpiadas donde participan los alumnos del colegio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Olimpiada de Biología</li> <li>- Olimpiada de Química</li> <li>- Olimpiada de Física</li> <li>- Olimpiada de Matemáticas</li> <li>- Olimpiada de Informática</li> <li>- Olimpiada de Astronomía</li> </ul> <p>De acuerdo con las convocatorias emitidas para cada olimpiada, se tienen etapas donde se seleccionan alumnos que requieren entrenamiento y asesorías especializadas sobre los temas abordados en los exámenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar al directivo en la difusión de la(s) convocatoria(s) con los alumnos por área de competencia.</li> <li>- Seleccionar a los estudiantes interesados en participar en los procesos de la olimpiada.</li> <li>- Brindar asesoría académica sobre las temáticas establecidas en la convocatoria de la olimpiada.</li> <li>- Acompañar a los estudiantes a las sedes de aplicación de exámenes.</li> <li>- Coordinarse con el jefe de materia del campo de conocimiento donde aplica la olimpiada para gestión de apoyos.</li> <li>- Vincularse con instituciones u organismos especializados para fortalecer los conocimientos de las temáticas.</li> <li>- Participar en capacitación sobre temática de olimpiada cuando se les convoque.</li> <li>- Llevar registro de las asesorías impartidas y número de alumnos atendidos.</li> <li>- Realizar informe del programa de asesorías impartido durante el semestre.</li> </ul>
<b>Tutoría docente</b>	El Programa de Tutoría Docente está enfocado en el acompañamiento para fortalecer e impulsar el mejoramiento de la práctica docente, así como la detección de necesidades y el establecimiento de estrategias a realizar en el trabajo educativo desde la comprensión y necesidades de los	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar atención y acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso a través de los lineamientos que sustentan la Tutoría Docente en la Educación Media Superior.</li> <li>- Dar seguimiento a la formación y capacitación de los docentes del plantel, presentándoles los programas institucionales</li> </ul>



	docentes de nuevo ingreso.	<p>en los cuales deberá participar, el método de evaluación y el reglamento de control escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en ejercicios de observación docente, retroalimentación y evaluación de la práctica educativa.</li> <li>- Presentar en informe bimestral las evidencias de las acciones de acompañamiento realizadas.</li> </ul>
--	----------------------------	--

#### IV. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Para la evaluación y aprobación de los proyectos se conformarán Comités de Evaluación y Aprobación de Zona, formalizados a través de un acta, integrados por:

- a. Coordinador Ejecutivo de Zona
- b. Delegado Administrativo
- c. Delegado Académico
- d. Delegado Cultural
- e. Coordinador Deportivo de Zona
- f. Supervisor de Servicio Social de Zona
- g. 4 Jefes de Materia
- h. Coordinador regional del SNTE Sección 53

El comité hará una revisión de los proyectos presentados evaluando los siguientes puntos:

- a. El cumplimiento de la categoría del docente tal como se expresa en el Capítulo VII De las Horas de Fortalecimiento Académico en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción de Categorías del Personal Docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. De no contar con la categoría la solicitud no puede continuar con el proceso de evaluación y aprobación. La categoría válida del docente es la registrada en el Cliente V3.
- b. La pertinencia del proyecto de acuerdo con el diagnóstico del plantel como sus objetivos acordes con el Plan de Mejora Continua.



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEPyC**  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura



**SNTE**  
Sección 53

- c. El perfil de la o el docente y las horas a asignar de acuerdo con su categoría. Además de revisar que el plantel donde se asignan las HFA sea donde tienen su mayor carga horaria de ser el caso.
- d. Las necesidades académicas del alumnado.
- e. El impacto por lograr con el proyecto presentado de acuerdo con el programa seleccionado.

Así como, el cumplimiento de los documentos que integran la propuesta de los proyectos (mencionadas en el numeral II), que deberán ser presentados en los formatos correspondientes para su evaluación y en su caso aprobación. Es importante mencionar que de no estar debidamente llenados los formatos y con firma digital, no serán considerados en la evaluación.

Una vez que el comité de zona evalúe y apruebe los proyectos se enviarán a la Dirección Académica al correo [fyadocente@cobaes.edu.mx](mailto:fyadocente@cobaes.edu.mx), para su validación ante el Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico de la institución. Para tal efecto se harán llegar los formatos en que se deberá entregar la información.

## **V. SEGUIMIENTO**

Los docentes responsables de los proyectos de HFA deberán elaborar informes bimensuales de seguimiento en apego a su programa de trabajo presentado y entregarlos a la dirección de plantel, quién los remitirá para su revisión a la delegación académica, misma que a su vez los deberá enviar para su validación a la Dirección Académica.

## **VI. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Los directores de plantel deberán enviar al correo institucional del delegado(a) académico(a) carpeta electrónica con nombre de plantel que contenga carpeta individual por docente con la documentación requerida en el apartado II.



## VII. FECHAS DE CONVOCATORIA

Fases	Fechas
Publicación de la convocatoria	06 de noviembre de 2023.
Constitución de Comités de Evaluación y Aprobación de Zona	09 de noviembre de 2023.
Fecha límite de entrega y recepción de proyectos	15 de noviembre de 2023.
Evaluación y aprobación de proyectos por comités de zona	16 al 22 de noviembre de 2023.
Entrega de proyectos evaluados y aprobados por los Comités de Zona al Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico institucional	23 de noviembre de 2023.
Validación de proyectos	24 al 30 de noviembre de 2023.
Publicación de resultados	01 de diciembre de 2023.
Recepción de solicitudes de reconsideración de los Comités de Evaluación y Aprobación de Zona al Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico Institucional	04 y 05 de diciembre de 2023.
Emisión de dictámenes de solicitudes de reconsideración por el Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico institucional	08 de diciembre de 2023.

Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa de conformidad con sus respectivas competencias. Para más información enviar mensaje al correo [fyadocente@cobaes.edu.mx](mailto:fyadocente@cobaes.edu.mx).

*Culiacán Rosales, Sinaloa, a 06 de noviembre de 2023.*

**ATENTAMENTE**

**Comité para la Asignación de Horas de Fortalecimiento Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa**



## ANEXO 1. FORMATO DE SOLICITUD

### PROGRAMA DE HORAS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO 2024-A

#### A. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

CURP: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Grado máximo de estudios: \_\_\_\_\_

Cuenta con título: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Cuenta con cédula profesional: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

#### B. DATOS LABORALES

Antigüedad en la función docente: \_\_\_\_\_

Plantel(es) donde labora: \_\_\_\_\_ CCT(s): \_\_\_\_\_

Categoría y número de horas: \_\_\_\_\_

Asignatura(s) que imparte: \_\_\_\_\_

#### C. ACTUALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS ACADÉMICOS

Documentos Probatorios		
Actividad	Evidencia	Entregó**
Validación de entrega del primer informe bimestral del plan de trabajo del programa de HFA 2023-A (dirigido a docentes con proyectos aprobados en la convocatoria 2023-B)	Aparecer en listado de validación por el Departamento de Formación y Actualización Docente. Correo: fyadocente@cobaes.edu.mx Tel. 7586830 ext. 6508	
Cursos de Programa de Formación Docentes años 2021 y 2022.	Constancias (contar con cursos de capacitación)	
Jornadas Educativas 2021 y 2022.	Constancias	
Cuerpos Académicos Colegiados 2022 y 2023.	Constancias, acta y/o minuta de plantel	
Cursos impartidos y promovidos por COBAES (opcional).	Constancias	
Registro, validación e inscripción a cursos en el Programa de Formación Docente de Educación de Media Superior 2023.	Aparecer en listado de validación por el Departamento de Formación y Actualización Docente, el cual será enviado para cotejar la información.	

Deberá adjuntar copia de los documentos que informa. \*\*Marcar con una X los documentos entregados.

#### Lugar y fecha

#### Nombre y firma del Docente





**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEPyC**  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura



**SNTE**  
Sección 53

## ANEXO 3. CARTA COMPROMISO

### PROGRAMA DE HORAS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO 2024-A

Por medio de la presente, manifiesto que acepto realizar las actividades propias de la función de Fortalecimiento Académico para el Semestre 2024-A. De manera puntual, me comprometo a lo siguiente:

- a) Cumplir con la función durante el periodo señalado y desarrollar las actividades propias del proyecto.
- b) Participar en los procesos de formación y capacitación que el Colegio imparta, así como en las reuniones que organicen la Coordinación Ejecutiva de Zona y el Plantel(es) en que laboro, para desarrollar de manera adecuada las actividades de apoyo, acompañamiento y seguimiento que requieran.
- c) Llevar a cabo todas las actividades de fortalecimiento en el proyecto académico asignado; entre las que se incluye el registro de evidencias del trabajo realizado y la presentación de informes, en los periodos establecidos para ello.

**Lugar y fecha**

**Nombre y firma del Docente**  
**Plantel(es)**